ELENA PEREDERI
(UNIVERSIDAD ESTATAL PEDAGÓGICA DE MOSCÚ)

EL ORDEN DE PALABRAS COMO RASGO TIPOLÓGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Como se sabe, la tipología como una de las ramas lingüísticas que estudia la afinidad estructural de las lenguas, en vez de idear clasificaciones universales basadas en la morfología, se dedica en la actualidad a la descripción contrastiva de varios niveles de la lengua o de algunos de los rasgos más relevantes de la misma. El orden de palabras es uno de estos rasgos básicos, ya que es fundamental para construir una oración, es decir; tiene una relación directa con el funcionamiento de las unidades de la lengua en el habla.

El orden de palabras cumple las funciones siguientes: la estructural y sintáctica (delimita los elementos oracionales y los tipos comunicativos de las oraciones), la comunicativa (expresa la perspectiva comunicativa), la estilística y la expresiva.

Es del dominio público que la libertad del orden de palabras es directamente proporcional al grado de flexionalidad propia a dicha lengua. Dicho sea con otras palabras, cuanto más desarrollado es el sistema de marcadores morfológicos, tanto más libre es el orden de palabras en lo que a la función estructural y sintáctica se refiere.

Este problema tiene mucha importancia para los rusos, puesto que el orden de palabras inherente a su lengua nativa es sumamente libre, de modo que en las clases de Español se puede oír frases como la que sigue, pronunciadas con entonación neutral: *De su propósito aquí alojarse desde hace mucho ha hablado.* Por lo tanto, si bien los manuales aseguran que el orden de palabras en español es libre, tenemos que precisar los límites y las posibilidades de esa libertad.

El presente estudio se basa en la clasificación tipológica de las lenguas que se fundamenta en el orden de palabras fue formulada por el lingüista ruso F.Vardul.[91]

---

[91] Вардуль И.Ф.О языковых типах в параметре порядка слов./ Очерки типологии порядка слов. М.: Наука, 1989.

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Elena PEREDERI. El orden de palabras como rasgo tipológico...
Centro Virtual Cervantes

En el marco de dicha clasificación, el orden de palabras se interpreta como un conjunto de métodos de codificación sintáctica (delimitación de los elementos oracionales) y puede ser de 9 tipos, los cuales cuentan con el orden de los componentes básicos - sujeto, predicado y complementos directos e indirectos.

Dichos tipos, fácilmente deducibles, son los siguientes:

1. SCP/CSP. El predicado está al final de la oración, al tiempo que el sujeto y el predicado cambian de lugar mutuamente. Es un tipo muy difundido, siendo su ejemplo ilustrativo el japonés.
2. SCP. El predicado está al final de la oración y la secuencia complemento - sujeto es fija (el aína).
3. CSP. El orden de sujeto y complemento es inverso al anterior. No se ha encontrado de momento ninguna lengua de este tipo.
4. PSC/PCS. El predicado ocupa el primer lugar sin que sea fijo el orden sujeto - complemento (el tagalo).
5. PSC. Tiene fijo el orden sujeto - predicado (el irlandés).
6. PCS. El orden sujeto – predicado es inverso al anterior (el malgasio).
7. SPC. Es el tipo más difundido, en el que el sujeto está al principio, seguido del predicado y complemento (el inglés, el chino, etc.).
8. CPS. El complemento se encuentra al principio de la frase y el sujeto, al final (algunas lenguas caribeñas).
9. El orden de palabras es sintácticamente libre y no participa en la codificación sintáctica, mientras que los elementos oracionales son delimitados con morfemas gramaticales (el ruso, el turco, etc.). En el marco de este tipo podemos hablar tan sólo de la preponderancia de una de las secuencias sin que las demás estén prohibidas.

Existen reglas complementarias que, modificando el orden de palabras establecido, sirven para expresar la perspectiva comunicativa. Así, en el marco del tipo 7 (SPC) son admisibles las variaciones SP o SPC, siendo prohibida la inversión del predicado o del complemento.

De este modo, se reconoce que el tipo de cada lengua se deduce de la medida en que las reglas de codificación sintáctica limitan la variedad del orden de palabras.

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Elena PEREDERI. El orden de palabras como rasgo tipológico...
Centro Virtual Cervantes

En cuanto al español, la opinión común parece ser que tiene un orden de palabras libre (tipo 9 de la citada clasificación). Las limitaciones existentes tienen un carácter más bien usual, aunque por ello no dejan de ser importantes. Por sería oportuno profundizar en el tema introduciendo algunos parámetros adicionales como la función estructural y sintáctica del orden de palabras, correlación existente entre éste y la estructura semántica de la oración por una parte y la perspectiva comunicativa por otra y finalmente, la función estilística del mismo.

La función estructural y sintáctica del orden de palabras consiste en delimitar los elementos oracionales y las modalidades comunicativas de la oración. En lo que al español se refiere, no obstante la relativa pobreza morfológica propia al sustantivo, el orden de palabras tiene poca incidencia en la delimitación de los elementos oracionales. Ello se debe a varios procedimientos de que dispone el español: en primer término, son las construcciones pleonásticas que normalmente acompañan al complemento directo antepuesto al predicado: *El ser determina el pensar - El pensar lo determina el ser*, luego va la preposición *a* que delimita el complemento directo expresado por el sustantivo animado: *Juan conoce a Pedro*. Además, el complemento circunstancial expresado por sustantivo sin preposición se diferencia del complemento directo por el régimen verbal del predicado lo que comprueba la transformación siguiente: *Pasó ese mes en Madrid* ⇔ *Ese mes lo pasó en Madrid* (complemento directo) и *Estuvo ese mes en Madrid - Ese mes estuvo en Madrid* (circunstancial).

Asimismo, el orden de palabras puede propiciar la delimitación de las modalidades comunicativas de las oraciones - aseverativas, interrogativas y exclamativas - aunque lo hace con menos rigurosidad que en algunas otras lenguas europeas. En las preguntas absolutas y exclamaciones el predicado tanto se antepone como se pospone al sujeto: *¿Nos pone usted café?, ¿Usted cree? ¡Y usted es igual que ellos! ¡Ya están aquí los puntos! (R. Sánchez Ferlosio)*

En las preguntas relativas, el sintagma interrogativo, que puede comprender uno de los elementos oracionales, suele ser

Centro Virtual Cervantes

seguida por el predicado: *¿Y cuál es ella?, ¿De qué barro sois vosotros? (R. Sánchez Ferlosio)*

La secuencia predicado – sujeto es más usual en las interrogaciones con adverbios circunstanciales: *¿Y cómo ha ocurrido la cosa? (R. Sánchez Ferlosio)* y es obligatoria en las exclamaciones qué + nombre: *¡Hijo, qué chistes se te ocurren! (R. Sánchez Ferlosio)*

En las preguntas, podemos retirar el sujeto de la estructura interrogativa como tal: *¿Esto qué es? ¿Tú cómo sabes que se ve Madrid? (R. Sánchez Ferlosio)*

Por otra parte, la posición de algunos adjetivos respecto al sustantivo determina el significado de los mismos, como es el caso de *determinado, cierto, grande, real, viejo, antiguo, importante* y otros. Es decir, el orden de palabras cumple la función semántica.

La falta de normas rigurosas relativas al orden de palabras nos hace estudiar la frecuencia usual de los posibles modelos. Las estadísticas aportadas por Luz Gutiérrez y Heles Contreras[92] evidencian que según la facilidad con que los elementos de la oración se desplazan dentro de la misma éstos se clasifican de modo siguiente: complemento circunstancial, que es el elemento más libre y despalzable, seguido de sujeto y predicado, complemento modificador, complemento preposicional y en el último lugar, el complemento directo. El estudio de los textos literarios y de la prensa demuestra que el orden preponderante es el del tipo 7 (SPC): *Bagdad reduce las raciones alimenticias a su población (El País).*

La posición inicial del complemento directo o dativo (tipo 8 CPS) parece tener limitaciones usuales y comunicativas que se verán abajo.

Los circunstanciales introducidos en el modelo SPC se sitúan al principio, al final o en el medio en virtud de su peso comunicativo y su ligazón semántica con el predicado[93]. La posición inicial es inherente a los circunstanciales que caracterizan

---

[92] Luz Gutiérrez Araus M. Las estructuras sintácticas del español actual. Madrid:Sociedad Española de Libros, 1985. Contreras H. El orden de palabras en español. Madrid:Cátedra, 1978

[93] Porto Dapena J.-A. Cuadernos de la lengua española. El complemento circunstancial. Madrid:Arco Libros, S.L.,1993

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Elena PEREDERI. El orden de palabras como rasgo tipológico...
Centro Virtual Cervantes

la oración entera, son innecesarias para completar la predicación y que van separados por la coma: *En las próximas horas, los 11 detenidos pasarán a disposición judicial. (El País).*

En cambio, los complementos circunstanciales que completan la predicación precisando la semántica del predicado, se sitúan al final: *El tiempo ha retrocedido cuatro siglos (A.Carpentier)*

Se observa asimismo la tendencia a distribuir los circunstanciales dentro de la oración de forma igual, evitando que se acumulen al principio, como solemos hacer en ruso: *Hasta ahora, los tres candidatos han superado muchos trámites parlamentarios para acceder a la jefatura del Gobierno. (El País).*

La correlación existente entre el orden de palabras, por una parte, y la semántica y la perspectiva comunicativa de la oración, por otra. La tendencia más generalizada es expresar el tema del enunciado con el sujeto y el rema, con el predicado, acompañados de los respectivos elementos secundarios.

El hecho de que la perspectiva comunicativa determina la estructura sintáctica ha originado la polivalencia semántica del sujeto, la cual se consigue con ayuda de varios recursos, posibilitando que casi todo argumento semántico pueda desempeñar la función de sujeto:

- Paciente: *Dos policías fueron objeto de agresiones físicas en los últimos días* (El País).
- Causa: *La patada me hace correr. (Vázquez Montalbán).*
- Lugar: *La habitación apestaba a alcanfor de linimento. (Vázquez Montalbán).*
- Destinatario: *José recibió la mirada de Sergio y se turbó.(Cofiño López)*

Dichos recursos especiales son:

- construcciones sintácticas especiales *(ser objeto de, ser resultado de, ser escenario de, hacer + infinitivo* etc.): *Y esa mirada casual fue el origen de un cataclismo de amor (García Márquez); Cuando el tiempo no les preocupaba, eran las reses el objeto de su conversación (Blasco Ibáñez)*

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Elena PEREDERI. El orden de palabras como rasgo tipológico...
Centro Virtual Cervantes

- construcciones enfáticas, que resaltan uno de los componentes: *Pero fue Fermina Daza la que tomaba las decisiones (García Márquez)*
- verbos y construcciones conversivas (*dar - recibir*), que hacen ver la situación desde diferentes puntos de vista: *Aquella tarde Manuel Fraga recibió por primera vez los aplausos de la izquierda (El País)* ⇔ *Aquella tarde la izquierda aplaudió por primera vez a Manuel Fraga*

Existen empero oraciones en las que el orden usual es inverso (PS). Son las llamadas oraciones existenciales, en las que la atención se centra en el sujeto y no en el predicado: *En mayo se crearon 191.000 empleos (El País)*[94]. Un orden de palabras invertido, que no es muy frecuente, patentiza que lo que más le interesa al hablante es el predicado. Se trata normalmente de predicados dinámicos, que denotan un cambio, aparición o desaparición de cierto indicio: *Luego, la fiebre se apoderó de él (Lera).*

El modelo CPS tiene dos modalidades: la llamada contrucción pleonástica, que sirve para recalcar el tema "viejo": *A Camino, sin embargo, le sobró decisión y, también, torpeza (Delibes)*, y la inversión, necesaria para expresar el tema "nuevo": *Gente de esa no queremos (Martín Gaite)* o para invertir el rema: *La sangre daría él antes de abandonar estas tierras (Blasco Ibáñez).*

Función estilística del orden de palabras.

El lenguaje expresivo, cuyas manifestaciones más patentes son el habla familiar y el lenguaje poético, se caracteriza por un orden de palabras enfático, acompañado de la inversión de los complementos directos: *Eso decía papá (Hernández Fuentes)* (CPS); *Yo tazas de estas no quiero (Vázquez Montalbán)* (SCP). El lenguaje libresco, arcaizado y poético admite la posición final o inicial del predicado (SCP y CP respectivamente):
En los reinos de León el Castro Alfonso reinaba; hermosa hermana tenía...; Servía en Orán al rey un español con dos lanzas... (Romancero español)

---

[94] Ver más detalles en: Hatcher A.G. Theme and underlying question: Two studies on Spanish word order//Suppl. to Word, N.Y., 1956

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Elena PEREDERI. El orden de palabras como rasgo tipológico...
Centro Virtual Cervantes

Para todos los estilos es propio invertir la parte nominal del predicado: *Bien tranquilo puede estar (Pérez Galdós).*

Resumiendo, el orden de palabras existente en el español puede calificarse de convencionalmente libre, ya que la función estructural y sintáctica no tiene gran presencia, interviniendo los factores como la semántica de la oración, la perspectiva comunicativa, el estilo y la expresividad.

ACTAS COLOQUIO INTERNACIONAL AEPE (2002). Elena PEREDERI. El orden de palabras como rasgo tipológico...
Centro Virtual Cervantes